

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS AGRICOLAS DE
HONDURAS (COLPROCAH)**

Junta Electoral Nacional

Declaratoria Oficial de los Resultados de las Elecciones Generales del COLPROCAH, celebradas el día sábado 23 de enero del 2021.

Resolución No. 08-2021

La Junta Electoral Nacional del Colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras (COLPROCAH), reunida en el salón de sesiones de esta Organización Gremial el día jueves 28 de enero del 2021, para analizar los resultados de las Elecciones Generales del COLPROCAH celebrada el día sábado 23 de enero del 2021 en los diez (10) Capítulos, y emitir la Declaratoria Oficial, en donde se eligieron los Órganos Directivos, tanto a nivel nacional como regional, que incluye: Junta Directiva Nacional, Tribunal de Honor, Comité Ejecutivo del Fondo de Ayuda Mutua (FAM), Consejo de Vigilancia del FAM y las Juntas Directivas de los 10 Capítulos Regionales.

CONSIDERANDO: La Junta Directiva Nacional del COLPROCAH, nombró la Junta Electoral Nacional, integrada por los siguientes miembros:

- Ing. Roberto Rivera Lanza Presidente
- Ing. Erwin David Martínez Secretario
- Ing. Ligia Mariel López Vocal
- Ing. Jorge Avendaño Suplente I
- Ing. José Antonio Márquez Suplente II

Esta Junta fue nombrada y juramentada el día jueves 20 de octubre del 2020 en la Reunión de Junta Directiva Nacional, mediante Acta No. 08-2020.

CONSIDERANDO: Que en base al artículo 16 del Reglamento Electoral es responsabilidad de la Junta Electoral Nacional, organizar, dirigir, supervisar e inscribir las planillas que participaran en el proceso de las elecciones generales del COLPROCAH para elegir los órganos directivos de esta organización gremial.

CONSIDERANDO: Que para cumplir con estas responsabilidades la Junta Electoral Nacional preparó un plan de acción incluyendo la realización de giras de trabajo a



[Handwritten signature]

los 10 capítulos y la emisión de circulares y resoluciones relacionadas, con este proceso electoral.

CONSIDERANDO: Que para promover y coordinar el proceso electoral, en base al reglamento, la Junta Electoral realizó una gira de trabajo siendo del 11 al 14 de enero del 2021, en donde se entregaron además, copias del reglamento electoral, listado preliminar de miembros, material electoral y se Juramentaron las juntas electorales locales y mesas electorales, haciendo además una presentación detallada de lo contemplado en el Reglamento Electoral del Colprocah.

CONSIDERANDO: Que para dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 5, 6 y 7 del Reglamento Electoral, la Junta Directiva Nacional del COLPROCAH y la Junta Electoral, hicieron la convocatoria oficial a todos sus miembros para participar en las elecciones generales con el fin de elegir a todos los Órganos Directivos, la cual fue publicada en los diferentes medios de comunicación el 24 de octubre del 2020.

CONSIDERANDO: Que el 24 de noviembre del 2020, era la fecha máxima para la presentación de planillas, la Junta Electoral Nacional recibió dos planillas, las cuales estaban encabezadas por el Ing. Luis Berrios Segovia, Representando la Planilla No. 1 y el Ing. Mario Roberto Dubón Arias representando la Planilla No. 2; ambas planillas fueron resueltas mediante Resoluciones No. 01-2020 y 02-2020.

CONSIDERANDO: Que a las dos planillas presentadas se les dio el trámite correspondiente de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Electoral, siendo aprobada e inscrita oficialmente por la Junta Electoral Nacional la Planilla No. 1 mediante resolución No. 03-2020 del 07 de diciembre del 2020.

CONSIDERADO: Que la Junta Electoral Nacional en su Resolución 04-2020 resolvió: No Aprobar la Solicitud de inscripción de la planilla No. 2, presentada por el Ing. **Mario Roberto Dubón Arias** en su condición de representante de dicha planilla, por no haber presentado en el plazo concedido la subsanación de la planilla, en los puntos establecidos en la Resolución N.02-2020 para participar en las elecciones de los Órganos Directivos Nacionales y Capítulos Regionales del COLPROCAH, las que se realizaron el día sábado veintitrés de enero del 2021, en forma domiciliaria en los diez (10) capítulos que conforman esta organización gremial.

CONSIDERANDO: Que para cumplir con el Reglamento, la Junta Electoral Nacional en la gira de trabajo que realizo del 11 al 14 de enero del 2021 con el fin de ratificar el nombramiento de las Juntas Electorales Locales y nombrar y juramentar las Mesas Electorales en los 10 capítulos del COLPROCAH, las cuales quedaron integradas en la siguiente forma:



Registros 2

JUNTAS Y MESAS ELECTORALES PROCESO 2021

Juntas Electorales Locales

1. CAPITULO DE COMAYAGUA Y LA PAZ:

1- JUNTA ELECTORAL LOCAL:

- Carlos Ernesto Vindel Bustillo Presidente
- Roberto Arturo Moreno Secretario
- Mario Darío Fernández Vásquez Vocal

2.- MESA ELECTORAL:

- Ana Waleska Rosales Martínez Presidente
- Sindy Yaniris Pérez Secretaria
- Libny Javier Flores Escrutador
- Ramón Liborio Serrano Suplente

2. CAPITULO SUR:

1.- MESA ELECTORAL:

- Napoleón Araujo Mejía Presidente
- Alonzo Oqueli Ramos Secretario
- Elmer Leonel Gómez Escrutador

3. CAPITULO ORIENTAL:

1.- JUNTA ELECTORAL LOCAL:

- Daniel Martínez Rodríguez Presidente
- Eduardo Enrique Bautista Secretario
- Javier Antonio Sierra Medina Vocal

2.- MESA ELECTORAL:

- Cesar Augusto Ardon Presidente
- Josue Hirmes Gonzales Molina Secretario
- Carlos Roberto Arias Bustillo Escrutador
- Oscar Antonio Castillo Suplente

4. CAPITULO LITORAL ATLÁNTICO:

1.- JUNTA ELECTORAL LOCAL:

- Luis Alonso Rosales Presidente
- Sammy Lenin Urbina Secretario
- Rosa Delia Zelaya Vocal



Uguita 3

8. CAPITULO OCCIDENTAL:

1.- JUNTA ELECTORAL LOCAL:

- Santos Silverio Nuñez Presidente
- Jesus Humberto Ochoa Secretario
- Milton Roel Estevez Vocal

2.- MESA ELECTORAL:

- Cristhian Roberto Estevez Presidente
- Carlos Antonio Su Secretario
- Nasser Donato Amaya Escrutador

9. CAPITULO VALLE DEL AGUAN:

1.- JUNTA ELECTORAL LOCAL:

- Manuel de Jesus Mejía Ocampo Presidente
- Martha Yessenia Puerto Oseguera Secretaria
- Fernando Romero Vocal

2.- MESA ELECTORAL:

- Luis Fernando Tejeda Ayala Presidente
- Hazael Jonathan Erazo Padilla Secretario
- Marvin Jean Carlos Reyes Escrutador

10. CAPITULO FRANCISCO MORAZÁN:

1.- MESA ELECTORAL LOCAL:

- Miguel Eduardo Gómez Presidente
- Osman Alejandro Ortiz Acosta Secretario
- Vagnum Flaumberth Rivera Varela Escrutador
- Miguel Ángel Molina Diaz Suplente I
- Denis Samir Elvir Suplente II

CONSIDERANDO: Que para implementar el proceso electoral, en la gira de trabajo se entregaron los materiales y papelería que se utilizó el día de las elecciones y se seleccionaron los lugares de votación en los 10 capítulos, los cuales quedaron distribuidos en la siguiente forma:



Alvarez

- Tegucigalpa* : *En la Oficina Central del COLPROCAH, Edificio COLPROCAH, Ave. Juan Manuel Gálvez, Barrio La Guadalupe, Tegucigalpa.*
- Comayagua* : *En las Oficina del COLPROCAH en Edificio de la SAG, carretera de Comayagua a San Pedro Sula.*
- Choluteca* : *En las Oficina del COLPROCAH en el Edificio de la SAG, carretera salida a Guasaule, Choluteca.*
- San Pedro Sula* : *En las Oficina del COLPROCAH en el Edificio de la SAG, en Barrio Las Palmas, San Pedro Sula.*
- La Ceiba, Atlántida* : *Edificio del INFOP, continuación Boulevard 15 de Septiembre, a la par de la Policía Nacional, La Ceiba, Atlántida.*
- Valle del Aguan, Olanchito:* *En las Oficina del COLPROCAH, situada frente a la Gasolinera Servisol, Olanchito, Yoro.*
- La Esperanza, Intibucá* : *Oficinas de ADELI Intibucá, Barrio Lempira, frente a Jardín de Niños Sor María Rosa, La Esperanza, Intibucá*
- Sta. Rosa de Copán* : *Casa de la Sra. Irma de Arita, ubicada en la Col. Loma Linda, entrada a Iglesia Sefan, ½ cuadra abajo del semáforo, Santa Rosa de Copán.*
- Danlí* : *Oficina del COLPROCAH, en el Edificio de la SAG, salida carretera hacia El Paraíso, Danlí.*
- Catacamas, Olancho* : *Oficina del COLPROCAH, en la Universidad Nacional de Agricultura y Ganadería (UNAG), Catacamas, Olancho.*

CONSIDERANDO: Que esta Junta Electoral Nacional, mediante Resolución No. 06-2020, notificó a todos los colegiados que al haberse aprobado la inscripción de una planilla, el proceso eleccionario a realizarse el 23 de enero del 2021 en los 10 Capítulos regionales y en acatamiento del artículo No. 10 del reglamento Electoral, se establece el proceso de votación mediante la votación por el SI o por el NO de la ratificación de la Planilla No. 1.

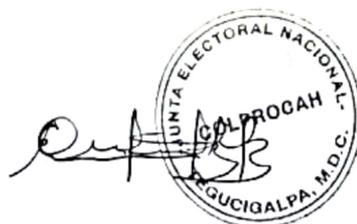
CONSIDERANDO: Que el día sábado 23 de enero del 2021, y en un horario de 8:00 a.m. a las 4:00 p.m., se realizaron las Elecciones Generales del COLPROCAH, en las 10 mesas electorales o centros de votación de los Capítulos Regionales, las cuales se desarrollaron con normalidad, excepto en ciertos casos como: Capítulo de Intibucá, Olancho, Litoral Atlántico y occidente, en donde no se presentaron algunos



Original

miembros de las mesas en forma total o parcial y se tuvo que hacer la sustitución tal y como lo especifica el reglamento electoral, según detalles que aparecen en las actas de apertura y cierre del proceso electoral.

CONSIDERANDO: Que después de haber cumplido con lo estipulado en el reglamento, la Junta Electoral Nacional analizó, revisó y aprobó los resultados de las votaciones en los 10 Capítulos que conforman el COLPROCAH, los cuales se dan a conocer a continuación:



Original 7

[Handwritten signature]

**RESULTADOS ELECCIONES 2021 DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS NACIONALES Y REGIONALES
DEL COLPROCAH,**

No.	CAPITULO	MIEMBROS SOLVENTES PARA VOTAR	VOTOS ENVIADOS	VOTO POR EL SI RATIFICACIÓN PLANILLA	VOTO POR EL NO RATIFICACIÓN PLANILLA	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS SOBREPANTES	TOTAL VOTACIÓN	% VOTACIÓN
1	COMAYAGUA Y LA PAZ	78	70	12	1	0	0	57	13	17%
2	CHOLUTECA Y VALLE (SUR)	104	70	18	0	0	1	51	19	18%
3	DANLÚ, EL PARAÍSO (ORIENTAL)	60	60	19	0	0	0	41	19	32%
4	LA CEIBA, ATLANTIDA (LITORAL ATLANTICO)	64	70	18	1	0	0	51	19	30%
5	LA ESPERANZA, INTIBUCA	27	36	7	1	0	0	28	8	30%
6	CATACAMAS, OLANCHO (NOR ORIENTAL)	134	80	13	1	0	0	66	14	10%
7	SAN PEDRO SULA, CORTES (MORTE)	71	80	24	2	0	1	53	27	38%
8	SANTA ROSA DE COPAN (OCCIDENTE)	82	70	17	0	0	0	53	17	21%
9	OLANCHITO, YORO (VALLE DEL AGUAN)	65	70	28	0	0	0	42	28	43%
10	TEGUCIGALPA, (FCO. MORAZAN)	172	100	29	0	0	0	71	29	17%
	TOTAL	857	706	185	6	0	2	513	193	23%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

POR TANTO

La Junta Electoral Nacional en uso de las facultades y atribuciones que le confiere el Reglamento Electoral del Colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras (COLPROCAH).

RESUELVE

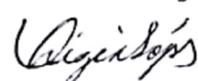
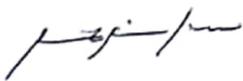
PRIMERO: Declarar ganadora la planilla No. 1 encabezada por el Ingeniero Luís Berrios Segovia, la cual fue inscrita legalmente en tiempo y forma, ya que obtuvo una votación de 185 votos por la SI Ratificación de la planilla, 6 votos por la NO Ratificación de la planilla, 0 votos en Blanco y 2 votos Nulos, para hacer una votación total de 193 votos, para elegir la Junta Directiva Nacional, Tribunal de Honor, Fondo de Ayuda Mutua (FAM), Consejo de Vigilancia del FAM y Juntas Directivas de los 10 Capítulos Regionales, quedando integrada en la siguiente forma:

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

No.COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
1862	Luis Berrios Segovia	Presidente
5200	Elvis Geovany Cruz Tejada	Vicepresidente
4111	Ana Maritza Madrid Toro	Secretaria
4208	Raul Rene Romero Gonzales	Prosecretario
607	Cesàr Augusto Noé Pino	Tesorero
2416	Gerardo Antonio Valladares	Fiscal
4946	Junior Abrahan Marcia Fuentes	Vocal I
5327	Josue Nahun Padilla Martinez	Vocal II
3437	Ramon Adalberto Aleman Bardales	Vocal III

TRIBUNAL DE HONOR

No.COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
1101	Felipe Ruben Almendarez Nuñez	Presidente
4631	Hector Evelio Ramirez Paz	Secretario
1298	Donaldo Discua Guillen	Vocal I
3318	Elio Arpemio Murillo Perez	Vocal II
2526	Francisco Javier Giron Mejia	Vocal III



COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO DE AYUDA MUTUA FAM

No.COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
1862	Luis Berrios Segovia	Presidente
2513	Carmen Patricia Bonilla Montes	Secretaria
607	César Augusto Noé Pino	Tesorero
3150	Oscar Alexander Giacolety Alvarez	Vocal I
939	Hector Lisandro Tablas Romero	Vocal II

CONSEJO DE VIGILANCIA DEL FONDO DE AYUDA MUTUA

No.COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
2131	Gerardo Antonio Valladares	Presidente
4773	Oscar Omar Ortega Martinez	Secretario
3771	Nemesio Rafael Palacios Ponce	Vocal I

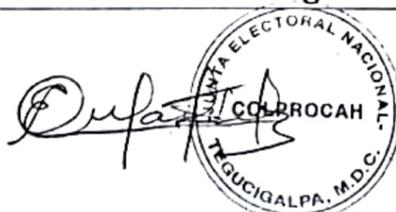
PLANILLA DEL CAPITULO FRANCISCO MORAZAN

No.COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
1895	Rigoberto Romero Meza	Presidente
2730	Atilio Antonio Barahona Rodriguez	Vicepresidente
1794	Cleofas Mejia Dubon	Secretario
3817	Geovanny Santiago Elvir Guerrero	Tesorero
3127	Reinaldo Antonio Saucedo Vallecillo	Fiscal
2595	Pedro Pablo Ramirez Ortiz	Vocal I
5501	Erick Roberto Velasquez Fiallos	Vocal II

PLANILLA DEL CAPITULO LITORAL ATLANTICO(CEIBA)

No.COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
3437	Ramon Adalberto Aleman Bardales	Presidente
4767	Jorge Alberto Aguilar Garcia	Vicepresidente
5102	Guadalupe Margarita Midence Sanchez	Secretaria
4924	Sonia Odili Amador Idalgo	Tesorera

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

1201	Rafael Garcia Abrego	Fiscal
4067	Alma Marina Nuñez Soto	Vocal I
5677	Olivia Brizuela Castillo	Vocal II

PLANILLA DEL CAPITULO VALLE DEL AGUAN (OLANCHITO)

No.COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
3755	Carlos Humberto Ramos Cardona	Presidente
2536	Luis Alonzo Lopez Castro	Vicepresidente
3469	Lesly Alfredina Zuniga Martinez	Secretaria
686	Manuel Alfredo Valle Garcia	Tesorero
5380	Marlon Alberto Medina Flores	Fiscal
4824	Douglas Noél Martinez Sandoval	Vocal I
4818	Osman Alberto Santos Gomez	Vocal II

PLANILLA DEL CAPITULO DE OCCIDENTE

No.COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
4903	Alex Mcdonald Navarro Sanchez	Presidente
4853	Francisco Machado Perdomo	Vicepresidente
3078	Angel Francisco Interiano Lanza	Secretario
2699	Rigoberto Peraza Melendez	Tesorero
545	Francisco Hernandez Gil	Fiscal
5800	Nixson Esmith Contreras Ardon	Vocal I
2766	Luis Fernando Cueva Fajardo	Vocal II

PLANILLA DEL CAPITULO SUR

No.COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
4532	Raul Antonio Herrera Alvarado	Presidente
5500	Antonio Barahona Lainez	Vicepresidente
5717	Juan Ramon Nuñez Castro	Secretario
5504	Rosalba Portillo Mendoza	Tesorera
4587	Danelia De Jesus Moreno Gonzales	Fiscal
1338	Trinidad Walter Avila Gutiérrez	Vocal I

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

3150	Oscar Alexander Giacolety Alvarez	Vocal II
------	-----------------------------------	----------

PLANILLA DEL CAPITULO COMAYAGUA Y LA PAZ

No.COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
1769	Ramon Arturo Aguilera Sanchez	Presidente
2416	Gerardo Petit Avila	Vicepresidente
5075	Dulis Joel Duron Zuniga	Secretario
5443	Jose Edgardo Lopez	Tesorero
4992	Denis Elieser Orellana	Fiscal
4819	Cristian Jhonatan Bustillo Gutierrez	Vocal I
2477	Maria Cristina Rivera Lanza	Vocal II

PLANILLA DEL CAPITULO NOR-ORIENTAL (OLANCHO)

No.COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
3031	Ventura Obdulio Zelaya	Presidente
5294	Favian Antonio Salgado Archaga	Vicepresidente
5080	Ledy Yolany Najera Aparicio	Secretaria
5783	Osmar Jacob Callejas Lainez	Tesorero
5531	Dilcia Gabriela Macias Moncada	Fiscal
5307	Rosa Elena Mencia Flores	Vocal I
5393	Keysi Patricia Diaz Aguilera	Vocal II

PLANILLA DEL CAPITULO NORTE

No.COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
3265	Mauro Irias Membreño	Presidente
5174	Roger Antonio Arita Carranza	Vicepresidente
5805	Jennifer Eliza Hernandez Gonzales	Secretaria
5602	Gustavo Antonio Fuentes Chirinos	Tesorero
5105	Carlos Arturo Ferrera Paguada	Fiscal
4073	Melvin Anibal Aguilar Valle	Vocal I
5058	Jose Edgardo Pereira Garcia	Vocal II

[Handwritten signature]



[Handwritten signature] 12

PLANILLA DEL CAPITULO ORIENTAL (DANLI)

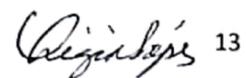
No.COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
1109	Adan Nectali Talavera Bermudez	Presidente
5035	Manuel De Jesus Amaya Alvarado	Vicepresidente
4181	Maria Magdalena Mendoza	Secretaria
5520	Keila Maveth Pinel Vega	Tesorerera
916	Milton Penman Wills	Fiscal
1101	Felipe Ruben Almendarez Nuñez	Vocal I
2131	Gerardo Antonio Valladares	Vocal II

PLANILLA DEL CAPITULO INTIBUCA

No.COLEGIACION	NOMBRE	PUESTO
2927	Jorge Alberto Delgado Cruz	Presidente
935	Jose Ramon Molina Rodriguez	Vicepresidente
2899	Elmer Lenin Pineda Calix	Secretario
5691	Williams Joel Garcia Hernandez	Tesorero
5725	Elder Adolfo Meza Solis	Fiscal
2526	Francisco Javier Giron Mejia	Vocal I
3773	Frank Reynaldo Mejia Chinchilla	Vocal II

SEGUNDO: Los miembros de esta planilla ratificada y ganadora, serán juramentados y tomarán posesión de sus respectivos cargos, durante el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria del COLPROCAH convocada para tal fin, u otra modalidad que acuerde la Junta Directiva Nacional en reunión de Consejo Consultivo.

TERCERO: Los miembros electos tanto de los Órganos Nacionales, como las Directivas de los Capítulos Regionales, permanecerán en sus cargos por un periodo de dos años, tal y como lo establecen los artículos 28, 39, 47, 49 y 50 de la Ley Orgánica del COLPROCAH, y de su Reglamento Electoral.

 13

RECOMENDACIONES

PRIMERA: La Junta Electoral Nacional, recomienda a los nuevos Órganos Directivos del COLPROCAH, iniciar en las futuras elecciones generales del COLPROCAH, una campaña de promoción para incentivar a los agremiados activos, para que participen en los procesos electorarios del Colegio y tener un porcentaje más alto de votación.

SEGUNDA: Que las renunciaciones a cargos de los aspirantes de las planillas presentadas, deben ser previa a la presentación de las planillas a la Junta Electoral Nacional y remitidas al representante de la planilla.

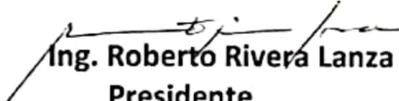
TERCERA: La Junta Electoral Nacional recomienda a la nueva Junta Directiva Nacional, comunicar a todos los Organismos e Instituciones nacionales e internacionales, sobre las nuevas autoridades que regirán los destinos del Colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras en el período 2021-2023.

CUARTA: La Junta Electoral Nacional agradece el apoyo y colaboración brindada por la Junta Directiva Nacional, Directivas de Capítulos, Juntas Electorales Locales, Mesas Electorales y el personal administrativo del COLPROCAH, lo cual contribuyó positivamente a que este proceso electoral cumpliera con los objetivos estipulados en el Reglamento Electoral.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los veintiocho (28) días del mes de enero del año Dos Mil Veintiuno.

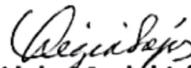
Comuníquese y Cúmplase:

Por la Junta Electoral Nacional


Ing. Roberto Rivera Lanza
Presidente




Ing. Erwin David Martínez
Secretario


Ing. Ligia Mariél López
Vocal